EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 8 de Abril de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y libreria de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.601

ALMONEDA

En la Hostería del Universo se hace de toda clase de muebles.

En la Confitería y Cerería de L. Ruipérez, se vende cera pura, á 2 pesetas 25 céntimos los 460 gramos, ó sea la libra antigua.

Se arriendan ceras, para funerales, á precios económicos.

Sección editorial.

ULTIMA CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO

Mucho celebramos que algunos colegas de provincias coincidan con nuestras ideas, respecto de la urgencia y necesidad de que se imponga un correctivo enérgico a los dinamiteros, haciéndose preciso que la proposición presentada al Congreso por el Diputado Sr. García Romero sobre reforma del Código penal, y en lo que se relaciona con dicho asunto, sea tomada en consideración con la premura que exigen las circunstancias.

El Sr. Fiscal del Supremo, ha dictado su circular dirigida á los de las Audiencias, en la cual les fija reglas y excita su celo para perseguir estos delitos nuevos, contra los que es de necesidad tomar extraordinarias medidas.

Es de aplaudir el buen deseo del señor Conde y Luque, dice *El Fomento* de Salamanca, así como las disposiciones que dentro de sus facultades dicta en el citado documento.

Pero el Fiscal del más alto tribunal de la nación ha tenido que sujetarse en él á lo que preceptúa el Código penal, ley que rige en la materia, y á demostrar la inutilidad de los artículos de éste, su insuficiencia para reprimir delitos de la naturaleza de su reforma inmediata y sin dilaciones, van dirigidas estas líneas.

El Sr. Conde y Luque señala como lugar que ocupa en el Código el hecho de disparar petardos, el capítulo 7.º, título 13, libro 2.º del mismo cuerpo legal.

Pues si se examina una por una las disposiciones del capitulo á que se refiere la circular dicha, se verá cómo ninguna de las penas marcadas en ellas guarda relación con la gravedad de los delitos que castiga.

Téngase en cuenta que el mayor mal producido por el disparo de petardos, no está precisamente en los daños materiales que causan allí donde tiene lugar la explosión; ese perjuício es relativamente insignificante, el verdadero está en la alarma, en la intranquilidad á que da motivo, que impide que las funciones de la vida del ciudadano, revestido de derechos respetabilísimos, puedan ejercer con regularidad y con pleno uso de la libertad concedida por las leyes.

El artículo 561, primero de los contenidos en dicho capítulo, hablando de los que merecen pena de cadena temporal en su grado máximo á perpetua, dispone que serán castigados con ellas los comprendidos en cuatro párrafos ó apartados que inserta y que comienzan todos con las palabras «*Los que incendiaren...*»

No es de aplicación, pues, este artículo ni aun al que por medio de una máquina explosiva derriba una casa entera, si es que al estallar el petardo no la incendia.

El artículo 562 se refiere también á los que incendiaren.

Igual aplicación tienen los del 563 al 571, en todos los cuales se mide la pena que se señala, por el daño material causado por el incendio realizado con intención, habiendo uno, el 570, que fija hasta en el arresto de 2 meses y 1 día á 6 meses el castigo que debe sufrir el que incendia y no produce otro perjuício material que alguno menor de 50 pesetas.

En el 571, aún se rebaja la pena para los que con ciertas circunstancias realicen incendio en chozas, pajares ó cobertizos deshabitados, viniendo después el único que realmente puede tener incluido en él el delito del disparo de petardos, el 572, en el cual se dice «*Incurrirán respectivamente en las penas de este capítulo* (compuesto de los artículos antedichos) *los que causaren estragos por medio de inmersión ó varamiento de nave, inundación, explosión de una mina ó máquina de vapor»... y en general de cualquiera otro agente ó medio de destrucción de tan poderoso como los expresados.*»

De donde resulta que si bien el petardista que produzca daños mayores de 2.500 pesetas puede ser castigado con la pena hasta de cadena perpetua, en cambio el que por razón del lugar donde colocó el petardo, ó por un capricho de las naturales leyes de la química, consigue alarmar á una ciudad y á una nación entera sin causar daños, apreciables en dinero, mayores de cincuenta pesetas, deberá solamente ser castigado, si no concurren otras circunsponsabilidad de los que usan explosivos con intenciones malévolas y sea esa, sea cüalquiera otra que se presente, deberà discutirse y aprobarse enseguida antes de que la vecindad con los anarquistas franceses hagan ocurrir aquí la segunda edición de los sucesos desarrollados allí hace pocos dias.

Todo lo que no sea esto, no servirá de nada aunque el celo del Fiscal y del supremo y de los funcionarios de la gerarquía inferior quiera suplir la falta de precepto legal escrito al que haya que respetar y temer.

Los telegramas hablan de cartuchos de dinamita robada y enviada á España y con esto debe de estar relacionado el hecho de anteayer.

Veremos si, lo que no es de desear, comienzan las explosiones, cual es la utilidad que presta el documento referido que ha insertado la *Gaceta*.

Y veremos también si al fallarse la causa de los petardistas del Congreso, se les impone mayor pena de 125 pesetas de multa, como reos de tentativa del delito de estragos.

Desde la Corte.

7 de Abril de 1892.

Sr. Director:

Todavía duran los comentarios acerca de la votación de ayer, en que estuvo á punto de ser derrotado el Gobierno. Moralmente—dicen los liberales—hubo derrota, porque Gobierno que sólo obtiene seis votos de mayoría, tratándose del programa económico de sus adversarios, está perdido. Moret declaró que el voto particular constituía la bandera con que el partido fusionista aspiraba á ir al poder, aumentando, por tal modo, la gravedad del hecho.

Cuando Cánovas entró en el Congreso y se enteró del hecho y sus detalles, no ocultó su disgusto. Llamó de seguida á Silvela, y le rogó que se adhiriese al voto de la mayoría. Lo mismo hizo con Villaverde. Y en efecto, así que se suspendió el debate, estos hombres públicos y varios otros diputados, pidieron que constasen sus votos con los de la mayoría. También lo hicieron en sentido contrario Gamazo, Moret y otros. Estas adhesiones han continuado en la sesión de esta tarde, cuyo principio se ha deslizado sin interés, continuando luego sin incidente la discusión de presupuestos.

El consejo que esta mañana han celebrado con la Reina los ministros, careció de importancia. El discurso del presidente ha sido de tonos optimistas, atribuyendo la falta de diputados en la votación de ayer á la afición á los toros, pero no á lo que dicen los liberales. Sin embargo, estos repiten que la buena parte de la mayoría que se fué á los toros es la descontenta y la que habría hecho lo mismo que hicieron otros que hallándose en el palacio del Congreso no quisieron entrar en el salón á votar. Después del discurso de Cánovas, los demás ministros dieron cuenta á la soberana de diversos asuntos de sus respectivos ministerios.

La nota saliente del Consejo es haber sido definitivamente nombrado Gobernador del Banco el Sr. Isasa, única solución á que ha sido fácil llegar por haberse negado á entrar en la combinación los Sres. Villaverde y Cardenas (D. Francisco). Hasta anoche se hablaba de mo-

---

125

al agua hirviente, y el peligro de ahogarse á la certidumbre de ser escaldados. Creo, sin que pueda garantizar el hecho, que fueron salvados por sus compañeros. El resto de los hombres de abordaje cayó sobre la cubierta del bergantin, con grande aplauso de nuestra tripulación, y la *Locura*, poniendo el timón á sotavento, viró de bordo cual si se hubiera sentido escaldada también.

Esperàbamos recibir una andanada, aunque sin temerla, pues teníamos una batería imponente; sin embargo, observando el bergantín que la ventaja no estaría de su parte, nos dejó por de pronto que verificáramos nuestra arribada, y girando sobre el talón de su quilla, se puso de modo que ambos buques estaban popa con popa.

El capitán Digges mandó colocar en los stracaderos los dos cañones de á nueve del alcazar. No era natural que hombres de mediano corazón se dejaran tratar del modo que nosotros lo habíamos hecho á los corsarios, sin dar alguna señal de descontento: los buques estaban á tres cables de distancia cuando recibimos un cañonazo. La bala

124

—La *Locura*, corsario francés. ¿De dónde venís?

—De Calcuta. ¿Y vos?

—De la Guadalupe. ¿Decis que vais?...

—A Filadelfia. No vengáis á barlovento tan cerca de nosotros, que puede suceder una desgracia.

—¿Qué entendéis por *desgracia*? no os entiendo; voy á ponerme *al costado*.

—Dejadnos más sitio, os digo, vuestro botalón de foque va á enredarse en los aparejos de nuestro palo de mesana.

—¿Qué significa eso, eh? *Vamos, hijos mios, llegó el momento.*

¡Barloventead un poco y desenredad su berlinga! gritó el capitán Digges. Vamos, Nad, mostradnos vuestra habilidad.

La bomba se puso en juego en el momento en que los franceses aparecían sobre su bauprés, y en que cinco ó seis de ellos ponían el pié en el botalón de foque; el agua hirviente los cogió *en escalón* é inundó toda la línea. El efecto fué instantáneo; los tres primeros agresores, viéndose en la imposibilidad de efectuar su retirada, se dejaron caer al mar, prefiriendo el agua fría

121

guno para suponernos falto de energía, confieso que mis ideas se dirigieron expontáneamente á Clawbonny, Engracia y Lucía, y á los sitios más amenos de mi posesión. Sin embargo, estas reminiscencias duraron tan sólo breves instantes, y se disiparon en cuanto principié á trabajar. Necesitamos una hora para preparar el buque, y durante este tiempo el bergantín se aproximó hasta la distancia de media milla, viniendo á barlovento por nuestro costado de sotavento. Como habíamos disminuído nuestro volumen, el corsario no manifestaba tener intención de dispararnos un cañonazo para hacernos poner en facha, sino que parecía dispuesto á corresponder á nuestra política.

Todos los hombres de la tripulación fueron distribuídos entre los diferentes puestos; me colocaron en la cofa mayor, y á Ruperto en la cofa de mesana; estábamos encargados de componer las averías, y el capitan, habiendo sabido que no nos era desconocido el manejo de las armas de fuego, nos entregó á cada uno un fusil con orden de disparar en cuanto se empeñara el combate.

M.C.D.2022

dificación ministerial, suponiendo que iría al Banco ó Cos Gayón ó Elduayen, pero ya se ha visto que el jefe de la situación resiste por todos los medios modificar el ministerio, que por lo visto continuará tal y como ahora se halla constituído hasta sabe Dios cuando.

De la causa de la dinamita tengo poco que decir: los procesados niegan que pensaran en disparar petardos, de que ni conocimiento tenían. Nueve de los detenidos anteayer han sido puestos en libertad.

Todavía no se han reconocido las bombas que llevaban los presuntos dinamiteros. Las diligencias se continúan con actividad pero arrojan poca luz todavía.—Del extranjero hay también poco que decir: Ravachol está enfermo y se cree se halle atacado de tifus. Aumenta el número de anónimos anunciando catástrofes.

En los centros y círculos escasean las noticias. El decreto rerformando el de zonas fiscales saldrá uno de estos días, manteniendo la rigidez respecto de las fronteras.—El gobierno de los Estados Unidos, desiste de su petición á favor del Cónsul nombrado para las Carolinas, en vista de que el gobierno español estima que no es necesario representación consular en aquel archipiélago.—Las noticias de Barcelona acusan lucha empeñada entre conservadores y republicanos en el distrito de Gracia. El gobernador prohibió un meeting donde iba á hablar Salmerón.

Del extranjero no hay noticias de interés.

Suyo afecmo.—F.

De todas partes

El anarquista Debats en Valladolid

Con este título, leemos lo siguiente en nuestro colega *La Opinión*. de aquella ciudad:

«Según dice el popular periódico madrileño *El Liberal*, llegado anoche á esta población, ha manifestado el anarquista francés Juan María Debats, uno de los dos dinamiteros detenidos en el momento de ir a colocar bombas explosivas en el Congreso de los Diputados, que, desde que vino á España, había residido en Bilbao, Oviedo, Trubia y Valladolid, antes de llegar á Madrid, donde ha sido preso el lunes pasado.

Nosotros hemos procurado comprobar las afirmaciones del anarquista por lo que á nuestra capital se refiere, y he aquí el resultado de nuestras indagaciones.

El día 11 de Noviembre se celebró en el salón Romea, situado en la calle del Doctor Cazalla, un gran *meeting*, en conmemoración de los sucesos de Chicago, y fué uno de los oradores que hicieron uso de la palabra en aquella reunión Juan María Debats.

Trabajó después con fe por la propagación de las ideas que con tanto calor defendía, y al efecto procuró la fundación de una escuela anarquista para la enseñanza de los niños, lo cual no pudo conseguir, porque muchos de sus compañeros le manifestaron que no se hallaban en disposicion de sostener dicho centro de instrucción.

En efecto, Juan María Debats llegó á Valladolid á fines del pasado mes de Octubre, é inmediatamente se dió á conocer como uno de los más ardientes partidarios y acérrimos defensores de la anarquía y de la revolución social.

Dedicóse desde su llegada á esta población, y constantemente, á la propagación de las ideas anarquistas, tomando parte, con este objeto, en algunas reuniones celebradas por aquella época.

Al propio tiempo quiso Debats dar algunas lecciones de francés, que pudieran contribuir á su sostenimiento; pero no pudiendo conseguir su propósito, tuvo que renunciar á vivir en Valladolid, como se había propuesto, á fin de difundir en esta población las ideas anarquistas.

No siéndole posible realizar su deseo, decidió salir para Madrid, lo cual verificó del veinte al venticinco de Noviembre.

Es decir, que en Valladolid estuvo próximamente de veintitantos a treinta días, logrando en ese tiempo darse á conocer y hacerse aplaudir con entusiasmo de sus compañeros.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—7 Abril 1892

Guerra.—Real decreto organizando militarmente el cuerpo de miñones de la provincia de Vizcaya.

—Otros autorizando la compra por gestión directa, de las maderas de olmo necesarias durante tres años en los talleres del establecimiento central de ingenieros; y de 48.000 quintales métricos de piedra caliza de Gracia para mampostería con destino á las obras de los cuarteles de Gerona y Bruch, situados en la travesera de Gracia, término de San Martín de Provensals.

Gobernación.—Real orden autorizando á la Diputación provincial de Madrid para convertir sus créditos y deudas en obligaciones amortizables de 500 pesetas.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular dirigida á los Alcaldes de los Ayuntamientos, ordenando remitan un estado de las Sociedades y Círculos de recreo que existan en sus respectivas localidades.

Gobernación.—Real orden sobre ascensos en el cuerpo de Telégrafos.

Fiscalía del Supremo.—Circular sobre los dinamiteros.

Delegación de Hacienda.—Anunciando el pago de libramientos de carácter no preferente cuya fecha de expedición alcancen hasta el 29 de Febrero último.

Ayuntamientos.—Sobre el arriendo á la libre venta de todas las especies sujetas al impuesto de consumos.

Local y Provincial.

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca del telegrama que recibimos anoche, y que publicamos en la sección correspondiente del número de hoy, referente al brillante discurso pronunciado ayer en el Congreso por nuestro muy querido amigo el Diputado alavés, Sr. Becerro de Bengoa, contra los presupuestos, según se había anunciado por la mayor parte de los periódicos.

El notable orador y sabio catedrático, que es considerado hoy como una de las principales figuras del Parlamento, al cual lleva su fogosa y autorizada palabra, recibió las felicitaciones debidas á su talento y á los profundos y sólidos conocimientos que posee en los muchos asuntos de que se ocupa, tanto desde los escaños del Diputado, como en las columnas de la prensa.

Esto ha hecho que desde hace algún tiempo se solicite su concurso para cuantas cuestiones difíciles hay que resolver, formando parte de varias comisiones y siendo objeto de atenciones en la Corte.

Nosotros que nos honramos con su buena amistad, y que le consideramos como hijo adoptivo de Palencia, donde pasó los años de su juventud, dejando gratos recuerdos de su estancia en la misma, le enviamos, para unir á las muchas que ya le hemos dedicado, nuestra más ardiente felicitación, por la elocuente oración parlamentaria que ha pronunciado en el Congreso.

Dice un periódico de Castilla:

«Los labradores de tierra de Campos se quejan ya del exceso de aguas que, según dicen, está perjudicando á los sembrados y á las labores pendientes.

La cuenca del Duero resiste mejor por la naturaleza del terreno y aún del cultivo que allí se hace.»

Afortunadamente, la temperatura ha suavizado, y parece que las lluvias no volverán á molestarnos.

Así se desprende del tiempo que empezamos á disfrutar.

Leemos en nuestro estimado colega *El Carbayón* de Oviedo:

«Hemos tenido el gusto de saludar en la estación del ferrocarril del Norte, al elocuente y reputado orador sagrado R. P. Modesto Franco, de la Orden de Predicadores, que salió en el tren correo de ayer en dirección á Palencia, después de los trabajos evangélicos que acaba de realizar en la Santa Misión habida en la parroquia de San Pedro de Nora (Trubia).»

Mucho nos complace que allí donde acude tan elocuente orador sagrado, que forma parte de la comunidad del Convento de la Orden de Santo Domingo establecida en nuestra población, sea objeto de tan merecidos elogios.

Publicamos á continuación los nombres de los opositores que han obtenido nota de sobresaliente en los exámenes verificados en Valladolid para las Notarías vacantes.

D. José Antolínez Miguel, D. Ramón Pérez Cecilio, Juez de 1.ª instancia de Villalpando, D. Maximiano Palacín, D. Manuel Plaza Villazán, D. José Aragón y D. José Buitrón.

El número de opositores ha sido el de 71.

Las ternas se han remitido ya al ministerio de Gracia y Justicia.

Consignamos con satisfacción los nombres de los que han merecido tan honrosa calificación, y mucho más por estar incluídos en ellos los de nuestros paisanos y amigos los señores Antolínez, Palacín y Plaza, á quienes reiteramos la enhorabuena.

Debemos recordar á las clases pasivas que perciben sueldos ó asignaciones por esta Pagaduría de Hacienda, la obligación en que se hallan de presentarse á la revista que se ha de pasar á las mismas en las oficinas de Intervención, hasta el día 30 del actual.

***

Igual advertencia hacemos á los interesados en las redenciones del servicio militar para soldados de Ultramar.

El día 10 del actual termina el plazo para las mismas, debiendo estar abiertas las oficinas de Hacienda y las de la Sucursal del Banco de España, durante las horas reglamentarias, para admitir las cuotas á los que deseen presentarlas.

Ha pasado por nuestra ciudad, con dirección á Asturias, el aplaudido y popular autor cómico D. Vital Aza.

Se nos dice que se encuentra bastante aliviada de las quemaduras que sufrió en el incendio ocurrido últimamente en la calle de Rizarzuela, la madre de una de las niñas que perecieron en el citado siniestro.

Es digna de elogio la conducta seguida por nuestro Excmo. Ayuntamiento, al enviar algunos recursos á aquella infeliz víctima de su natural arrojo materno.

Las veleidades del tiempo desde que este año abrió sus puertas la primavera

---

122

Habiendo tomado parte ya anteriormente en un tiroteo, nos considerábamos como veteranos, y nos hacíamos señas mútuamente con la cabeza, sonriéndonos al subir á los aparejos. Mi puesto era mejor que el de Ruperto, porque la vela de sobremesa no me impedía que viese al bergantín en su marcha, al paso que la gavia mayor le ocultaba completamente á la vista de mi amigo. En cuanto al peligro, era próximamente igual para todos, tanto arriba como abajo: los parapetos del buque no eran á prueba de bala, y los franceses, según decían, acostumbraban apuntar á los aparejos.

Cuando estuvimos sobre las armas, encomendó el capitán el mayor silencio, el bergantín estaba ya bastante cerca para hablarnos; distinguía yo su cubierta llena de marineros y contaba sus cañones, que sólo eran diez y de calibre inferior al nuestro. En su castillo de proa había algunos hombres escondidos detrás de los parapeto como para ocultarse á la vista de nuestra tripulación. Tuve intenciones de agarrarme á un brandal y deslizarme al puente para dar á mis jefes los pormenores que había

123

visto sobre las fuerzas y posición de nuestros agresores; pero había oído hablar de la obligación imperiosa de permanecer cada uno en su puesto frente al enemigo, y aunque los grumetes exageran siempre sus deberes y sus derechos, se me debe agradecer en parte que supiera abstenerme de ceder á mi primer impulso.

Durante toda la travesía había yo llevado un cálculo del rumbo que hacíamos, y tenía siempre en el bolsillo papel y un lápiz. Tracé rápidamente en un papel estas palabras: «El castillo de proa del bergantín está cubierto de hombres ocultos detrás de los parapetos.» Envolví una moneda en el papel y le tiré al puente; el capitán Digges le oyó caer, me dió las gracias con un movimiento de cabeza. leyó mi billete, y pronto vi á Nabucodonosor y al cocinero llenar la bomba de agua hirviente y colocar en el alcázar aquella arma de nuevo género. En el momento mismo en que se concluyó la operación, nos llamaron desde el bergantín.

—¿Qué buque es ese?

El *Tigre*, de Filadelfia, que regresa do Calcuta á América. ¿Qué bergantin es ese?

126

pasó la gavia de mesana, pasó entre los aparejos de sotavento y la cabeza del palo mayor, hizo un agujero en la gavia mayor, y la oí chocar contra un cuerpo más duro que la lona. Pensé en Ruperto y miré con inquietud hacia el puente.

—¡Hohe! ¡á la cofa de mesana! exclamó el capitán Digges; ¿dónde ha dado esa bala?

—En el tope de mastelero, contestó Ruperto con voz clara y segura, pero no ha hecho avería.

—Ahora nos toca á nosotros, capitán Robbins.

Disparáronse nuestros dos cañones, y algunos segundos después lanzó nuestra tripulación tres hurras! La gavia de mesana me impedía á la sazón que viese el bergantín, pero supe más tarde que una bala le había llevado el pico cangrejo.

Tal fué el el resultado del combate, cuya gloria principal correspondía de hecho y de derecho á Nabucodonosor. Me refirieron que durante la acción, á pesar de hallarse expuesto el negro al fuego del enemigo, tenía un semblante gozoso en extremo, y recibió con justo título sinceras felicitaciones de todos.

M.C.D.2022

se parecen à las de algunos políticos.

Unos días se nos presentan lluviosos, otros con una temperatura glacial, propia del invierno, y otros, como el de hoy, apacibles y hermosos cual aquellos que abren las puertas del verano.

Debido á esto y à que el sol llenaba de belleza los paseos, se han visto estos muy concurridos hasta el anochecer.

El *Boletin Oficial* de hoy publica la circular que la Fiscalía del Tribunal Supremo dirige á las Audiencias, dictando reglas para ver de combatir los repetidos atentados que ponen en pràctica los dinamiteros.

No damos á conocer dicho documento por su mucha extensión, aunque bueno es decir que el trabajo del señor Conde y Luque, está siendo objeto de comentarios por buena parte de la prensa.

En previsión de lo que pudiera ocurrir el día 1.º del próximo mes de Mayo, aunque nosotros ya hemos dicho antes de ahora, que confiamos en la reconocida sensatez del obrero de nuestra región, el Sr. Gobernador civil de esta provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes de los Ayuntamientos de la misma, ordenando remitan para antes del 20 del actual, un estado en que consten todas las sociedades y círculos de recreo y de obreros y protectores de éstos, que existan en sus respectivas localidades,

---

Por referirse á un jóven paisano nuestro, muy apreciado en esta ciudad, publicamos la siguiente noticia, que encontramos en *El Musel* de Gijón.

Dice así:

«Ha llegado á esta población el célebre ilusionista Dr. Camazón.

Hoy jueves, á las nueve de la noche, dará en el Círculo Muselista una sorprendente soirée fashionable de experimentos de fascinación, alucinación y adivinación del pensamiento humano.

Como este señor viene precedido de gran fama, esperamos que se verán los salones del Círculo tan concurridos como lo han estado en sesiones análogas.»

Y nosotros celebraremos que se le prodiguen los aplausos que merece.

Aunque no con la extensión que requiere un asunto tan importante para el país, nos hemos venido ocupando en nuestro periódico acerca de algunas economías que el Gobierno se propone introducir en los presupuestos.

Hoy, al leer los periódieos de Madrid y fijarnos en algunos que se ocupan extensamente de la cuestión, nos parece bastante significativo el lenguaje de *La Epoca*, al tratar el proyecto de elevar el descuento a los empleados.

Dice así el colega ministerial:

«En algunos círculos hemos oído comentar la noticia relativa á la elevación del descuento en los sueldos de los empleados civiles. Con tal motivo, se ha hablado del quebranto que esa medida habia de ocasionar á millares de familias atenidas à un sueldo escaso, ya harto castigado—decían—con el anterior descuento.

Si à las remuneraciones cortas y desproporcionadas con las exigencias de la vida moderna que perciben los empleados—decían los que de tal asunto se ocupaban—se las amengua con tales reducciones, no sólo se ocasionarán perjuicios a dichas familias, sino que hasta pudiera resentirse la Administración pública por la falta de celo en los funcionarios.»

Nos parecen muy dignas de fijar la atención del Gobierno, las observaciones del colega.

***

Y ya que nos ocupamos de la citada clase, quisiéramos desvanecer la mala impresión que han causado en los empleados de las diferentes dependencias del Estado de esta ciudad, algunas palabras que el redactor de *El Liberal*, nuestro amigo D. Enrique Trompeta, pone en boca de una persona de esta población, en el *interview* que celebró con aquél estos últimos días, y que se consignan en un artículo que publica el citado periódico el miércoles último.

Dichas palabras son: «que las clases contribuyentes de la provincia de Palencia, se quejan de que no *existe moralidad administrativa*, por falta de aptitudes en los empleados públicos

Suponemos, es más, aseguramos que ni en la discreta pluma del Sr. Trompeta, ni en el buen juício que reconocemos en la respetable persona con quien dice que celebró el *interview* y con cuya amistad nos honramos, puede caber la interpretación que algunos dan á dichas palabras.

Con ellas deben referirse á esferas más elevadas que nuestras nobles capital y provincia, donde sus empleados disfrutan de buen concepto.

No entramos á juzgar las *aptitudes* de éstos, porque no somos los llamados á ello, ni hemos tenido ocasión de apreciarlas; pero en lo que se refiere á su *moralidad*, la creemos libre de toda mancha, por lo cual gozan el concepto que se merecen por parte de sus jefes.

De todos modos, ya hemos dicho que estamos seguros de que las personas á quienes aludimos, no han tratado, ni remotamente, de hacer ofensa á la citada clase en nuestra provincia.

Una buena noticia para el comercio.

Por real orden, fecha 20 de Marzo último, que el día 2 publicó la *Gaceta*, se ha declarado que se consideren nacionales y sean libres de derechos de Arancel, á su entrada en la Península é islas Baleares, los cacaos producto y procedentes de Fernándo Póo, siempre que se justifique su origen en la forma prescrita para los de las demás provincias españolas de Ultramar, ó por los demas medios que la administración creyere conveniente adoptar en lo sucesivo.

Los síndicos del gremio de Taberneros, convocan á junta general el día 11 á las doce de su mañana en la calle Mayor pral., núm. 7; se suplica la asistencia.—Los síndicos, *Zacarias Martin* y *Eugenio Dominguez*.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de ultramarinos, convoca á sus agremiados, el lunes 11 del corriente, á las cinco de la tarde; para el reparto de cuotas de la contribución, correspondiente al año económico de 1892 al 93, En la casa arriba de la Florida.

Nuestro querido amigo D. Eusebio Inojal, ha sido propuesto en primer lugar por el tribunal de oposiciones, para la Notaría de Almanza (León).

Le enviamos nuestra sincera enhorabuena por los brillantes exámenes que, según se nos dice, ha verificado, y que ya suponíamos había de hacer, teniendo en cuenta su amor al estudio y claro talento que le adorna, felicitándole por el resultado obtenido.

Juan Viñas Corominas, natural y vecino de esta ciudad, empleado en las oficinas de las Casas Consistoriales y habitante en la calle de Calderón, núm. 79.

CERTIFICO: Que hacía quince años que me hallaba padeciendo de dolores reumáticos, sin encontrar medios ni persona que hayan podido aliviarme de mis padecimientos, y sabedor de que el caballero *Sequah Limited*, hacia desaparecer estos tormentos, me presenté á la visita, me hizo subir al coche, y á presencia del público y de los testigos abajo firmados, tomé una pequeña dosís *Flor de la Sábana*, y con el maravilloso *Aceite*, me hizo las frotaciones que tuvo por conveniente, y antes de media hora había desaparecido por completo todo el dolor que me tenía imposibilitado.

En la presente fecha, hace siete días que tomo y aplícome los medicamentos de Mister *Saquah*, experimentando cada día más un grande alivio en las dolencias del hígado indurado y estómago delicadísimo, habiendo desaparecido las molestias que durante muchos años restituía todos los días todo cuanto comía, y tengo además mucha más agilidad en el andar, como también en la parte respiratoria.

Le remito á V. el presente certificado, para que pueda hacer de dicho documento, el uso más necesario á donde le convenga, dándole una prueba más de gratitud y aprecio, lo firmo en Sabadell á los diez y nueve días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—Juan Viñas, Juan Bosch Mimó, Antonio Homet, Félix Homet, Pedro Pous y Valls, José Creus, Baldomero Millá, Feliu Pascual, Bartolomé Flaqué, Juan Subre, Vicente Colet Jaime Milá, Jaime Ginferrer, Vicente Maet, Antonio Clusella, Camilo Mafasus, José Milá, Ramón Manau, Feliu Nunell, Juan Onsés, Juan Comellas, Juan Tort, Ramón Figuls, Martín Sallarés Guasch, Martín Puncentí, Jaime Vallbé, Miguel Bosch, José Mora Serra, Quirico Vinardell, Vicente Minguella, Toribio Josalba, Valentín Riera, Miguel Trullás, Juan Torrella, Pablo Cots, José Boada, Juan Lloret y Font, José Torras, José Sellen, José Farnés, Pedro Matas, Ramón Ballart, Vicente Rius Rovira, Juan Dabis y Bochs, Jaime Cerdá Casanovas, Juan Bonamich y Daví, Baldomero Closa, Francisco Daves, Jaime Mandil, Juan Torras, Pedro Roca, Francisco Mañosa Soler, Jaime Cabasa, Pedro Prunés, Juan Hisanda, Ginés Cusidó, Pablo Font, Juan Clerch, Miguel Ustrel, Antonio Abad.

Hermosa aceptación ha obtenido en España el bonito y grande Calendario Indicador Perpètuo con esferas movibles y blok. Primero hoy entre los adelantos conocidos puesto que hace 20 días se concluyeron. Complaciendo á todos y á costa de grandes sacrificos, se ha hecho nueva tirada, por esto avisamos á nuestros suscriptores y lectores lean hoy nuestro anuncio titulado *Durante* todo el mes de Abril etc., puesto que ya no es posible dar más plazo.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*

A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Sección festiva.

¡AY QUE SUSTO!

Es tal el miedo, señores,
que hoy en España domina
por causa de los petardos
rellenos de dinamita
que bajo la capa llevan
los audaces anarquistas,
que en todas partes creemos
va á reventar una mina,
y estamos los propietarios
de la corte y de provincias
de un modo que no nos llega
casi al cuello la camisa.

Precisamente ayer noche
de mi casa en la cocina
apareció así una especie
de bote de media libra
envuelto en papel de estraza
y atado con una cinta,
el cual llenó en un instante
de terror a la familia,
que echó á correr asustada
á una habitación contígua.

«¡Alto!» dije yo, y que nadie
le toque, pues es precisa
la intervención del Alcalde
y toda la policía!

«¡Aquí los dinamiteros
sin duda me tienen *tirria*
por la hacienda que poseo
en Villalcón y Marcilla
y Espinosa de Cerrato
y Vega de Doña Olimpa,
y tratan de asesinarme
de alguna manera inícua!»

Cundió por la vecindad
con rapidez la noticia
pasándose aviso luego
á una cercana botica
para analizar aquélla
terrible masa explosiva,
¡y vimos, llenos de espanto
y con los pelos en pincha,
digo en punta, que aquel bote
que tal terror imponía,
efectivamente, era....
una lata de sardinas!!

Les digo á ustedes que ahora
con estas cosas que avisan
los que tratan de comernos
como si fuéramos guindas,
estamos los propietarios
y nuestras pobres familias,
de un modo... que no nos llega
casi al cuello la camisa.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 8.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Centeno de 31 á 31'50 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.
Tendencia del mercado firme.

—

HERRERA DE PISUERGA, 6.—Con una regular entrada se celebró el mercado, pues se presentaron 500 fanegas trigo que se pagó á 45 reales fanega; 120 de cebada de 23 á 25; 140 de avena de 15 á 16; 80 de yeros de 37 á 39; 90 de titos de 36 á 42 y 200 arrobas de patatas á 3,50 reales la arroba.

El mercado de ganado ha estado muy concurrido; pero efectuándose pocas transacciones á los siguientes precios:

Vacuno para degollar de 48 á 54 reales arroba, de leche de 60 á 120.

Los campos buenos y atrasadas las labores por efecto de la lluvia.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 7.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas de trigo pagándose de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 200 fanegas de 33'50 á 33,75 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'50. reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 7.—Al detall se han presentado 500 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras.

Se han hecho ofertas á 46'50.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo, Húmedo—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 7.—Las entradas en el mercado, celebrado hoy, han sido: sobre 700 fanegas trigo y 00 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 47 á 4'775 reales las 94 libras.
Cebada de 22 à 22'50.
Al alza la tendencia del mercado,
Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—Anima.—Santa María Cleofé y Santa Casilda virgen.

En la S. I. Catedral hay una sola Misa cantada.

Ultima hora

MADRID 7 (10,30 n.)

El elocuente orador Sr. Becerro de Bengoa ha pronunciado hoy en el Congreso un brillante discurso, relativo á los presupuestos, en el cual demostró los grandes conocimientos que posee en asuntos económicos.

Las felicitaciones que recibió de la mayor parte de la Cámara, son el mejor elogio que puede hacerse de aquél.

Dicho discurso ha sido muy comentado en los Círculos polítios.

—

MADRID 8 (12 m.)

En la región del Misisipi, según comunica el telégrafo, se ha desencadenado una espantosa tormenta, llenando de consternación á los pueblos.

Los destrozos son inmensos y grandes las desgracias que ha producido, creyéndose que las víctimas ascienden á buen número.

En Berlín se han hecho nuevas prisiones.

Se continúa en la persecución del anarquista Felipe Muñoz.

QUESOS DE BOLA

frescos; crema de crema, de más de dos kilos de peso á 22 reales uno

ULTRAMARINOS
de
SATURNINO DIEZ
(*esquina á la calle de San Juan*)

VENTA

Se hace de una casa en la calle de las Monjas, núm. 7; de otra, calle del Trompadero, núm. 9, con accesorio á Cantarranas; de un solar al Corral de Paredes, esquina á Mazorqueros; para tratar con Rufino Garrán, San Marcos, núm. 8.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en su casa.

Dirigirse á Potamia Alonso en Grijota.

AMA DE CRIA

Una casada, de 32 años, recién dada á luz, desea criar en su casa.

Informarán en casa de Dionisio Benito Perez, en Torquemada.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SEQUAH HABLA - SEQUAH HABLA

A LOS QUE SUFRAN DE

REUMATISMO, Á LOS COJOS E INVÁLIDOS

A LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE

Y Á TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRONICAS

NO PERDER LA OPORTUNIDAD

A las tres todas las tardes — A las ocho todas las noches

En la esplanada de las Puertas de León, Palencia

Los especificos genuinos de SEQUAH, sólo pueden obtenerse en la farmacia del Sr. D. Felipe Sádaba, Mayor pral., 180

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y America, así como en Francia, Italia y Portugal.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TÍSIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

DURANTE

TODO EL MES DE ABRIL Y HASTA EL 12 DE MAYO DE 1892

todos nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el magnífico Calendario Indicador Perpétuo de esferas movibles y con blok (Taco)

LÉASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO para evitar reclamaciones, pasada la fecha que anotamos, pues nos sería imposible el entregar más Calendarios. Hace 20 días que los Calendarios se han concluído y en vista de que son muchos los suscriptores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso Calendario y que los Sres. E. Sanz y C.ª recibían cada día cartas suplicándoles un nuevo plazo ó si podían hacer pedidos, etc. etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario hay que tener presente que se fija un número determinado para España, por lo tanto este corto número que para complacer á los que podamos, podemos disponer, téngase presente que desde hoy hasta el 12 de Mayo próximo todos nuestros suscriptores y lectores, tanto de ésta como de fuera que no hayan podido recoger o dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la prensa asociada Sres. E. Sanz y C.ª calle de Aribau núm. 54 (casa chaflán) Barcelona, remitiéndole cuatro pesetas por cada Calendario en letra de fácil cobro, del Giro mútuo ó sellos de correos, (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remiti á el elegante Calendario Indicador Perpétuo dentro de una grande y fuerte caja de carton, libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España, para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. de cada uno de nuestros suscriptores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día 12 de Mayo 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

No importa que nuestros suscriptores y lectores, adquieran e Calendario, en fecha avanzada del año, pues como es Perpétuo siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegaute Calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darlo el año que viene. No deseamos hacer muy extenso este anuncio pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce, solo diremos que este grande y hermoso Calendario Indicador Perpétuo se compone de 32 piezas, y seis bonitos colores combinados y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera movible ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y tabla que indica los dias etc. las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desee, etc., etc., no solo de este siglo sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Para recogerlo dirigirse á la Dirección que indica el cupón.

EL DIARIO PALENTINO — PALENCIA — 4 Pesetas

ÚLTIMO CUPÓN DE ADMINISTACIÓ NNÚM.

CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO

Vale por ....

Dirigirse á los representantes de la prensa asociada

E. SANZ y C.ª—Barcelona.

Calle de Aribau, 54, (Casa chaflan)

Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892.

Es indispensable remitir este cupón al hacer el pedido.

NOTA.—El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día, por más que hacemos los posibles por complacer á todos, con la prontitud que desearíamos.

MANUAL

DEL

COMERCIANTE, INDUSTRIAL Y AGRICULTOR

POR

D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales, y extranjeras en cereales y mercaderias; su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica, 5 pesetas: certificado al punto que se denomine 6.

Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.